



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE LA MEDALLA AL MÉRITO
“LUIS GARCÍA DE ARELLANO”, CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE
AÑO 2016.**

PRESIDENTA: DIPUTADA MARÍA DE LA LUZ CASTILLO TORRES

SECRETARIO: DIPUTADO ÁNGEL ROMEO GARZA RODRÍGUEZ

Presidenta: Buenos días, compañeros Diputados y Diputadas, solicito amablemente al Diputado Secretario Ángel Romeo Garza Rodríguez, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión.

Secretario: Buenos días, por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia

Comisión de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”

Diputada María de la Luz Castillo Torres, presente.

Diputado Ángel Romeo Garza Rodríguez, presente.

Diputado Pedro Luis Ramírez Perales, presente.

Diputada Ana Lidia Luévano de los Santos, presente.

El Diputado Oscar Martín Ramos Salinas, tiene por aquí una justificación, por medio de la presente hago de su conocimiento la imposibilidad de asistir a la Comisión lo anterior con la finalidad que me sea justificada la asistencia a dicha reunión de trabajo, efectuándose el día de hoy. Sin otro particular Oscar Martín Ramos Salinas Diputado.

Diputada María del Carmen Tuñón Cossío, presente.

Diputada Irma Amelia García Velasco, presente.

Da un total de **6** Diputados integrantes de esta Comisión. Diputada Presidenta existe quórum requerido para celebrar la presente reunión de esta Comisión.

Presidenta: Compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **once** horas con **quince** minutos, de este día **8** de **noviembre** de este año 2016.

Presidenta: Solicito amablemente al Diputado Secretario Ángel Romeo Garza Rodríguez, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el Proyecto del Orden del Día.



Secretario: Con gusto Diputada Presidenta, el Orden del Día es el siguiente: **I.** Lista de asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Acuerdos para la expedición de la Convocatoria de la Medalla al Mérito Luis García de Arellano, correspondiente al año 2017. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Una vez conocido el Proyecto del Orden del Día señalado, solicito a los integrantes de esta Comisión que quienes estén a favor del mismo se sirvan manifestarlo levantando su mano.

Presidenta: Compañeros Diputados ha sido **aprobado** el Orden del Día hecho de su conocimiento por 6 votos a favor, ósea por **unanimidad**.

Presidenta: Compañeros Diputados y Diputadas, la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, en los artículos 36 inciso f) y 141 lo relativo a los trabajo de este órgano parlamentario, para lo cual solicito al Diputado Secretario Ángel Romeo Garza Rodríguez de lectura de los mismos.

Secretario: Con gusto Presidenta. Artículo 36 para el desarrollo de tareas específicas de la competencia constitucional del Congreso se establecen las siguientes Comisiones ordinarias, del A al E, la F de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” a cargo de la recepción de postulaciones a esta presea y proponer al pleno quien debe recibirla gradualmente de acuerdo con el decreto de creación de dicho reconocimiento, artículo 141 la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” es la presea instituida por el Congreso del Estado para honrar a las mujeres y hombre tamaulipecos que se hayan distinguido por sus servicios inminentes presentados al Estado y a la Patria o a la humanidad. 2- La Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” se otorga anualmente en Sesión Solemne que deberá celebrarse durante el segundo período de Sesiones Ordinarias de cada año legislativo. 3- La convocatoria corresponde a la entrega de la presea será emitida a más tardar durante el mes de noviembre del año anterior a su entrega.

Presidenta: Gracias Secretario, en ese tenor teniendo de conocimiento lo anterior corresponde a este Órgano Parlamentario ver lo conducente y relativo a la presea en comento en ese sentido la convocatoria respectiva debe expedirse por Ley durante el mes de noviembre a través de la solicitud que esta Comisión realice a la Presidencia de la Mesa Directiva, por lo que me permito preguntar a los miembros



de esta Comisión si desean realizar comentarios u observaciones en el tema que nos ocupa, para lo cual solicito al Diputado Secretario Ángel Romeo Garza Rodríguez tome note si algún Diputado desea hacer uso de la voz.

Secretario: Con gusto Presidenta. Por instrucciones de la Presidencia se consulta si algún Diputado integrante de este Órgano Parlamentario desea hacer uso de la voz.

Presidenta: Compañeras Diputadas y Diputados para el desarrollo de los trabajos inherentes a esta Comisión de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” de la LXIII Legislatura hemos instalado este órgano recientemente y es mi deseo que sigamos trabajando de manera consensual, analítica y en estricto apego a las disposiciones establecidas que he mencionado en el desarrollo de esta reunión. En esa tesitura para analizar y dar seguimiento al procedimiento que establece el Decreto número 94, expedido el 16 de octubre de 2002 y por la sección IX del Capítulo III, del Título Tercero de nuestra ley interna de este Poder Legislativo, me permito proponer, se solicite a la presidencia de la Mesa Directiva del presente mes de noviembre, para que este determine se realicen las gestiones conducentes a fin de que se expida la convocatoria de la Medalla al Mérito Luis García de Arellano para el año 2017. Por lo anteriormente expuesto los invito respetuosamente compañeros a secundar la presente propuesta. Gracias.

Compañeros Diputados, Diputadas, me permito consultar a los integrantes de este órgano su parecer con relación al planteamiento efectuado por María de la Luz del Castillo, con relación al sentido de la propuesta.

Los que estén a favor, sírvanse indicarlo en los términos de ley.

6 votos los que estén en contra, favor de manifestarlo, pues no, no hay en contra.

Fue por **unanimidad**.

Compañeros Diputados, ha sido aprobado el proyecto de oficio por 6 votos a favor. En ese sentido túrnese la solicitud respectiva al Presidente de la Mesa Directiva, para los efectos correspondientes.



Compañeros Legisladores, procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para que la Secretaría tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Diputada Ana Lidia Luévano de los Santos. Coincidiendo con el artículo en mención el artículo 144 yo quiero destacar la importancia que reviste la entrega de esta Medalla, por lo cual deberemos dar una muy amplia difusión en todo el Estado para que sean los mejores hombres y mujeres, quienes se hayan destacado ya sea en las distintas disciplinas en educación, en aquella propuesta que se hayan distinguido por su entrega a la humanidad, a mí me parece que esto reviste de especial importancia, porque una de las condiciones para que se otorgue, es que se otorgue en vida, que sea aquél tamaulipeco invitado a una Sesión Extraordinaria, una Sesión Solemne que pueda hablar de su trayectoria de su aportación al Estado y que sea el Ejecutivo quién la otorgue, creo que dependerá mucho de nosotros la convocatoria para que las instituciones públicas privadas, para que todo aquel que sienta que debe proponer a una persona como aquí lo hemos ya destacado, lo realice y que por consecuencia y por ende podamos nosotros analizar ya la trayectoria de esos ciudadanos, entonces mi propuesta concreta es la amplia difusión que deberemos de dar a todos, a los ayuntamientos a instituciones públicas, instituciones privadas, si, para que, tengamos, nosotros tenemos muchos tamaulipecos que se han distinguido por la aportación a su ciudad a la humanidad, a nuestro estado a nuestro México, entonces en nosotros estará el poder difundir ampliamente y que sea el mejor de entre muchos que seguramente habremos de recibir, quien reciba, quien tenga el honor de recibir esta presea, gracias.

Presidenta: Si, gracias. Cuál es tu nombre.

Secretario: Diputada Ana Lidia Luévano de los Santos.

Diputada Ana Lidia Luévano de los Santos. Ana Lidia Luévano de los Santos.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la Presente Reunión de Trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de esta Comisión y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **once** horas con **veintisiete** minutos del día **8** de **noviembre** del presente año. Gracias.